

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Asuntos Sociales

ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MADRILEÑO DEL MENOR Y LA FAMILIA

68 *NOTIFICACIÓN de 24 de febrero de 2012, de la Comisión de Tutela del Menor, a los interesados.*

A fin de ser oída en el expediente que se sigue en esta Comisión, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 71/1992, de 12 de noviembre, deberán comparecer los padres y/o las madres de los menores que a continuación se relacionan en el plazo de siete días desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Comisión de Tutela del Menor (Zona Acción Tutelar III), calle Mar Caspio, número 8, de Madrid.

— Don Juan Antonio Chacón. Expediente TU-215/95.

Madrid, a 24 de febrero de 2012.

(03/9.040/12)